

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-08902-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-01 02:15:40 PM

182368



182368

Bogotá,

Señora

NATALIA FONSECA GORDILLO

Ciudadana

E-mail: gnfonseca27@gmail.com>

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.075-2016

Respetada Señora Natalia:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2016 10:39:55 p.m. al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACION 1

"ANEXO TECNICO No. 3 10, 10. SERVICIO AL CLIENTE, 10.4.1. La vajilla podrá ser de loza o desechable. Solicitamos no sea informado si también puede ser utilizada loza de melanina para el servicio al cliente"

RESPUESTA 1

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE. Le informa que se surtió la Adenda No.3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

OBSERVACION 2

"ANEXO No. 5. METODOLOGIA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACION, 2. PRECIO.

Solicitamos se haga la aclaración del factor de ponderación que va a ser utilizador para la calificación del menor precio en los productos que se venderán teniendo en cuenta que las bandejas de almuerzo y desayuno tienen unos criterios de costo más altos que los otros productos que se encuentran en el ANEXO No. 7. LISTA DE PRECIOS POR LOS CUALES ESTÁ DISPUESTO A VENDER LOS PRODUCTOS."

RESPUESTA 2

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE. Le informa que se surtió la Adenda No.3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.